



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/230123/01.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Aboogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

RECIBI
Nombre: Grethel Manzanero
Fecha: 23/enero/23
Firma: [Handwritten Signature]
Sin anexos



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/230123/02.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

C.P. Pablo Germán Cabrera Mafun.
Comisario Propietario de la Contraloría Interna e Invitado del
Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento. *Presentación de los integrantes*
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales K.
Título del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.p. Archivo.

24 ENE. 2023

RECIBIDO POR: LILIA GABRIELA GÓMEZ CARRILLO

DOCUMENTO DE: 1 FOLIOS: Sin
HORAS: 1:44 FIRMA: Pablo Germán Cabrera Mafun C. MÉRIDA, YUC.



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/230123/03.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada Karen Abigail Chi Chi.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular
De la Unidad de Igualdad de Género de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI
Nombre: Karen Abigail Chi Chi
Fecha: 23/enero/2023
Firma: 



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/230123/04.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

**Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.**

Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.**

C.c.p. Archivo.



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/230123/05.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro
temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Ellu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: María del Rayo Mena Franco
Fecha: 23/01/2023
Firma: 



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/230123/06.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel.
Analista Administrativo y miembro temporal propietario
del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos
de Interés de la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

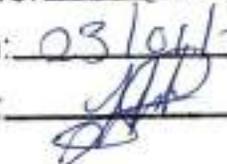

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo,

RECIBI

Nombre: Lina Uicab

Fecha: 23/01/2023

Firma: 



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/230123/07.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María Fernanda Espinola León,
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y
miembro temporal suplente del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo,

RECIBI

Nombre: Fernanda Espinola

Fecha: 23-enero-2023

Firma: 



Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2023.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/230123/08.
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciado Jorge Mauricio Sánchez Roldán.
Coordinador del Área de Administración y Finanzas y
miembro temporal suplente del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Elin Morales Ku.
Titular del Área de Administración y Finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Jorge Mauricio Sánchez Roldán

Fecha: 23/01/2023

Firma: [Firma manuscrita]